


24/ENE (2018)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</b>	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 17 de Enero de 2018


Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 43312028 de fecha 11/01/2018, el Doctor Héctor Fabio Rodríguez Barrero, Subdirector Local Integración Social de Suba, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

  
**HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO**  
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Siendo las 4:30 PM del 24 de Enero de 2018, se desfija el presente informe secretarial.

  
**HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO**  
Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Elaboró: Paola Nieto   
Designada SDQS SLIS Suba



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C.

Señor  
**ANONIMO (A)**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta Queja relacionada con la persona mayor Silverio Rodríguez Camargo  
**Referencia:** Respuesta Requerimiento No.43312018

Apreciado (a) Ciudadano (a):

Reciba un cordial saludo:

En atención a su solicitud recibida a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en la Subdirección Local para la Integración Social de Suba de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera atenta se informa lo siguiente:

Revisado el Sistema de Información de Registro y Beneficiarios (SIRBE) de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado que el señor **Silverio Rodríguez Camargo**, identificado con C.C. 9.521.722, se encuentra en atención desde el 30 de noviembre de 2015 en el apoyo económico tipo C el cual es entregado a través de la Alcaldía Local de Suba.

Teniendo en cuenta su denuncia, este caso será remitido a la Alcaldía Local de Suba con el fin que se adelante el seguimiento correspondiente desde el equipo del apoyo económico tipo C.

Finalmente, la ~~Secretaría~~ Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

**HECTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO**  
Subdirector Local para la Integración Social de Suba  
Correo electrónico: hfredrodriguez@sdis.gov.co

SDIS

Orig:1410000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA  
Dest:ALCALDIA LOCAL DE SUBA  
Asun:RE&PUESTA  
Fecha:16/01/2018 04:01 PM Fol:1 Anx:0  
Rad:SAL-3907

Copia: Alcaldía Local de Suba. (Equipo apoyo económico tipo C). Calle 146 C Bis No. 90 – 57. Teléfono: 6620222

Proyectó: Ivonn Andrea Moreno Figueredo – Profesional de Seguimiento Proyecto 1099 SLIS Suba  
Revisó y ajustó: Mayerly Morales Chaparro – Líder Proyecto 1099 SLIS Suba  
Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez Barrero – Subdirector Local Suba

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL